

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28'30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Jueves 1.º Septiembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id. No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 26'05
Barómetro, 767.07.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento bonancible del N. E.
Fuerza del viento 1'5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Máxima. 28°,56 centígrados.
Mínima. 16°,11 " "
Media 21°,44 " "

CAMBIOS CORRIENTES
España.--A 8 d/v. de 1/2 á 1 1/2 premio.
Londres.--A 90 d/ma. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 102 á 102 1/2, " "
Paris. -- A 90 d/ma. de 4'02 á 4'06 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4'08 á 4'10 " "
Oro por plata 1/2 á 1 p. premio.

REGISTRO CIVIL

Agosto 31
Nacimientos: 1—Defunciones: "

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO
Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 1/2 cuartos id.

FLOR DE CRÍMEN

POR ADOLFO BELOT

Perdonar era ir á buscar al príncipe Polkine y decirle: "Vuestra fortuna, vuestro honor, tal vez hasta vuestra vida están en peligro: habeis dado asilo á un criminal, concedéis vuestra confianza á un malvado, á un presidiario. Raoul Bernier se llama Pedro Vignot y la jóven de quien se dice hermana es su querida y sale ahora de la cárcel... Tened cuidado."

En efecto, con los ojos siempre fijos sobre los Polkine, atenta á todas sus acciones y recordando lo referido una noche en su cuarto del teatro por el jefe de policía, había adivinado que la jóven bretona de quien con frecuencia le hablaba la princesa Nadeje, no era otra cosa que Albertina Jeanrond, conocida por la Culebra. Sabía también que los Polkine después de haberla ofrecido una hospitalidad pasajera habían acabado por instalar definitivamente en su hotel donde gozaba de las mismas ventajas que su cómplice; que este

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas.	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	21	55
Cebada de 1.ª clase, idem.	8	38
Harina de trigo, quintal métrico.	46	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico.	8	"
Leña de 1.ª clase, quintal métrico.	3	50
Jabón, kilogramo.	"	75
Sal kilogramo.	"	13
Aceite de olivo, litro.	1	15

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Agosto de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laines.—Hospital y Provisiones el 1.º Capitán del mismo Cuerpo—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

SEPTIEMBRE 1.º
Santo de hoy —S. Gil, abad.
Santo de mañana —S. Antolin, mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

EFEMERIDES

1512. Partida de Balboa para el descubrimiento del Perú.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Septiembre de 1887.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

era secretario del príncipe, la otra señorita de compañía y lectora de la princesa.

Entonces parece que aquellos dos miserables, dueños en absoluto de la casa, no habían de contentarse con los favores de que eran colmados, y que sin duda alguna meditarían en la sombra alguna nueva trama, otro nuevo crimen, y una palabra pronunciada por ella podía desbaratarlos.

Estas palabras pensaba decir cuando recibió la carta de Pedro Polkine, y por eso exclamó:

—¡Ellos lo han querido! ¡No tendré de ellos piedad!

Y añadió, para engañarse sin duda y persuadirse de que no obedecen á un sentimiento personal:

—¡Ellos no tienen más que una fuerza, el dinero! ¡Este falsario, este ladrón y su cómplice lograrán, si no arruinarlos, por lo menos empobrecerlos! ¡Algunas virtudes poco sólidas que tal vez habrían sucumbido ante poderosas tentaciones, podrán salvarse si disminuyen sus medios de seducción.

Aquí se detuvo, resuelta ya á dejar que los acontecimientos se cumplieren. Pedro Polkine esperaba impaciente, febril, la contestación que á su carta da-

Premios	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000
800	1.168.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

DÍA 29

- 1076-De Rio Janeiro y Bahía, VAPOR alemán «Pernambuco», de 1523 tons., 40 trips., 38 pasajs., su cap. Mr. Scharfe. Con carga gral. de tránsito; tomó carbón mineral, agua y viveres y salió para Hamburgo desp. por Hamilton y Comp.
- 1077-De Littelton y Rio Janeiro, VAPOR inglés «Tainui», de 5131 tons., 113 trips., 65 pasajs., su cap. Mr. Barlon. Con carga gral. de tránsito; cargó cochinilla y frutos, tomó carbón mineral, aguada y viveres, embarcó 17 pasajs. y corresp. y salió para Londres desp. por Hamilton y Comp.
- 1078-De Amberes, VAPOR belga «Vlaanderen», de 1175 tons., 37 trips., 25 pasajs., su cap. Mr. Guy. Con carga gral., descargó diversas mercancías; tomó carbón mineral, agua y viveres y salió para Dakar desp. por Gihrlanda herms.
- 1079-De Las Palmas, pail esp. «Telémaco», de 41 tons., 12 trips., su pat. Acosta. Con pescado.
- 1080-De Agaete, pail esp. «San Antonio», de 49 tons., 6 trips., 6 pasaj., su pat. Ramos. Con ganado.

DÍA 30

- 1081-De Lagos y Escalva, VAPOR inglés «Benin», de 1432 tons., 38 trips., 26 pasajs., su cap. Mr. Addison. Con carga gral. de tránsito; embarcó 4 pasajs. y corresp. y salió para Liverpool desp. por Hamilton y Com.
- 1082-De Barcelona y escalas, VAPOR esp. «Ponce de León», de 2085 tons., 49 trips., 54 pasajs. (1 para aquí) su cap. Sevilla. Con carga gral., descargó diversas mercancías; cargó frutos del País, embarcó 72 pasajs. y corresp. y salió para la Habana desp. por Hijos de A. Guimerá.
- 1083-De Montevideo, VAPOR franc. «Paraná», de 3.500 tons., 54 trips., 41 pasajs., su cap. Mr. Robert. Con carga gral. de tránsito; cargó cochinilla, orquilla y frutos; tomó carbón mineral, agua, viveres y corresp. y salió para el Havre desp. por Hardisson herms.
- 1084-De Las Palmas, pail esp. «Beatriz», de 76 tons., 8 trips., 7 pasajs., su pat. Ruiz. Con lastre.
- 1085-De Las Palmas, pail esp. «San Diego», de 46 tons., 6 trips., 2 pasajs. su pat. Medina. Con lastre.
- 1086-De Agaete, pail esp. «Adán», de 47 tons., 7 trips., 3 pasajs., su pat. S. Medina. Con lastre.
- 1087-De Garachico, balandra esp. «Sahara», de 47 tons., 7 trips., su pat. Miranda. Con carbón de tránsito.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 31, 6 t.

El Gobernador de Cuba niega que haya alteración de orden público.—Han sido encausados los cuarenta individuos presos en Puerto-Rico.—Se ha guillotinado á Pranzini.

El 4p. á 66'60.

NOTA. Hasta la hora de entrar en prensa el DIARIO, no se ha recibido hoy en esta Redacción el telegrama de la Agencia Fabra.

BOLETIN OFICIAL DEL 31

Contiene: Gobierno civil; copia una circular del Ministerio de la Gobernación dando cuenta de la obligación en que están los agentes de la compañía Trasatlántica de tener muestrarios de productos nacionales y notas de precios; anuncia para el 13 de Septiembre una subasta de tres pinos en Granada.—Ministerio de la Gobernación; Exposición y R. D. aprobando provisionalmente el reglamento orgánico de Sanidad marítima.—Administración de contribuciones y rentas; notificación á D. Manuel Pestano Frías para el pago de una liquidación por el impuesto de Derechos reales.—Juzgados de Partido. Las Palmas; sacando á subasta una finca.—Administración municipal. Santa Cruz de Tenerife; anuncia la subasta del arbitrio de lavaderos públicos, y nota de precios corrientes de artículos de consumo. Buenavista; anuncia que se halla al público el repartimiento de la contribución de Inmuebles cultivo y ganadería.—Comisión provincial; distribución de fondos de Agosto.—Comisaría intervención de Marina; anuncia una subasta de medicamentos para Fernando Póo.—Escuela de Náutica; anuncia hallarse abierta la matrícula para el año próximo.—Delegación del Banco de España; anuncia los días en que se efectuará el cobro de la contribución de varios pueblos.

GOBIERNO MILITAR DE TENERIFE

Y DE LA PLAZA DE SANTA CRUZ

Debiendo procederse á la compra de caballos para la Sección montada de la Guardia provincial, los que quieran hacer proposiciones pueden presentar sus caballos, ante la Junta constituida al efecto en el cuartel de San Carlos, los lunes y sábados de cada semana, de doce á dos de la tarde. Los caballos deben reunir las condiciones y circunstancias siguientes: edad, de cuatro á ocho años; alzada, siete cuartas, sanos, sin resabios, y en estado de poder prestar servicio desde luego. El pago de los que se adquieran se hará al contado.—El Teniente Secretario, Millán R. Botas. (18)

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el 1.º al 30 del mes de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria

ofrecimiento deja suponer, creéis que ella ha sido hasta aquí insensible y rebelde á las tentaciones, permitidla que re-flexione, que medite, que se acostumbre á la idea penosa de que su interés la obliga á sucumbir.

—¿Es decir que creéis, que esperais?

—Si espero... por vos, bien entendido, porque os veo sufrir y vuestro dolor ha concluído por interesarme, pues por lo demás sabéis que no he cesado de desaprobar vuestro proyecto, vuestro amor... ¿Y sabéis por qué espero?

—¿Por qué?—preguntó él vivamente.

—Porque ella sigue callando.

—Explicáos, no os comprendo.

—Sin duda: siempre es cosa fácil cojer una pluma y escribir: Nó. Dos letras bastan. Pero si alla se decide, como creo, á responder: Sí, se verá obligada á hacerlo de modo que su falta resulte lo más disimulada posible. También ha de fijar la hora de la cita, y al efecto habrá de tomar sus disposiciones, para no ser sospechosa, y estar segura de no ser tampoco sorprendida.

—Si eso es verdad, me deis un poco de esperanza después de un terrible día, os lo aseguro... Según vos, cuánto tiempo tendré que esperar todavía?

para el curso académico de 1887 á 88; y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre inmediato, debiendo satisfacer los alumnos, en la ordinaria, 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso, y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad al verificar la matrícula si fuese de asignatura suelta, ó en enseñanza privada ó doméstica; y en uno ó dos plazos, uno al hacer la inscripción y otro en el mes de Febrero siguiente, siendo en dos ó más asignaturas de un mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán solicitud de matrícula al Director de la Escuela, con expresión de su naturaleza, vecindad y edad, acompañando á dicha solicitud, la cédula personal, fé de bautismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que corresponden á la primera enseñanza superior, siempre que no acrediten con certificación haberlo verificado en algún establecimiento oficial, previo pago de 5 pesetas por derechos de examen. Aprobados que sean en el examen de ingreso, serán inscriptos en la matrícula solicitada debiendo presentar el primer día de curso á los respectivos profesores, los libros que expresa el cuadro de las asignaturas siguientes:

Primer año

Aritmética y Algebra.—D. Juan Cortázar.

Primer curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo lineal.—Modelos de la escuela.

Segundo año

Geometría especulativa, Trigonometría rectilínea y Topografía.—D. Juan Cortázar.

Segundo curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo topográfico.—Modelos de la escuela.

Tercer año

Trigonometría esférica.—Traducción de Bordá.

Astronomía náutica.—D. F. F. Fontecha.

Navegación.—El mismo.

Física.—Rico.

Dibujo hidrográfico y geográfico.—Modelos de la escuela.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso académico actual, se verificarán el día 26 de Septiembre próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1887.—El Director, Luis Marín del Corral.

Crónica

En el pasado mes de Agosto han entrado en nuestro puerto 48 vapores de las siguientes naciones:

Ingléses	21
Franceses	14
Espanoles	7—1 de guerra
Alemanes	5
Belga	1
Total	48 vapores.

Han entrado, además, en el mismo mes 4 veleros de travesía y 73 de cabotaje entre islas; lo que hace una entrada total de 125 buques.

—Tal vez uno ó dos días. ¡Ah! cuánto mejor sería príncipe...

—Basta, basta... No se habla de juicio á un loco que no ha de comprender.

—Entonces os dejo; ya no os soy útil desde el momento en que no pude daros consejos.

Pedro Vignot salió y fué á la habitación ocupada por Albertina, á la cual había recomendado que protestase una jaqueca para poder retirarse temprano á su cuarto.

XXV

En la meseta de la escalera del segundo piso, encontró á la doncella puesta al servicio de Laura Bernier.

—¿Venís del cuarto de mi hermana?—la preguntó.

—Sí señor.

—¿Y cómo está?

—La señora sufre todavía de la cabeza; pero la jaqueca parece disminuir.

—¿Se ha acostado?

—No señor, todavía no.

—Habría querido darla un abrazo antes de retirarme á mi cuarto. Hacedme el favor de preguntarla si podrá recibirme.

—Voy ahora mismo.

La doncella se alejó y volvió un instante después para anunciar á Raoul Bernier

Procedente de Cardiff, llegó ayer tarde, totalmente cargado de carbón mineral para los depositos de este puerto y consignado á los Sres. Hamilton y C.^a el vapor inglés *Euterpe*.

Procedente de Liverpool, llegó hoy al medio día el vapor inglés *Landana*, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

Según nuestros informes la orden de clausura de la estación de la Orotava, que tanto ha dado que hablar estos días, ha obedecido exclusivamente á la negativa de aquel Ayuntamiento, á principio de este año, á ceder local gratuito y con las condiciones necesarias para el desempeño del servicio telegráfico.

El local actual, además de no reunir las circunstancias decorosas para una oficina pública del Estado, tiene fatales condiciones higiénicas que exponen la salud de los funcionarios que prestan allí el servicio telegráfico, según la opinión y certificación de varios médicos residentes en aquella población, siendo este uno de los principales motivos que obligaron al Centro telegráfico á reclamar del Municipio otro edificio, decoroso é higiénico, para la estación, sin que pudiese conseguirlo, no obstante sus activas gestiones en el particular; viéndose así obligado á dar cuenta al Gobierno, por si convenia que el Estado sufragase los gastos de alquiler, sin embargo de estar mandado que sean los Municipios los que en esta clase de poblaciones faciliten el local.

En nuestro vivo deseo de que se extienda la telegrafía al mayor número posible de pueblos, no podemos menos de aconsejar á los municipios que ante tan señalado progreso no regateen los pequeños gastos con que siempre hay que contribuir, y mucho menos escatimar los insignificantes dispendios que puede ocasionar un local decoroso para su instalación.

La estación de la Orotava, sin embargo, como ayer indicamos, no será suprimida.

No nos consta que en el Centro telegráfico de esta Capital se haya recibido oficialmente la orden del Gobierno anulando la anterior; pero tenemos entendido que el Ayuntamiento de la Orotava ha recibido un telegrama de Madrid en este sentido, y lo cierto es que hoy, 1.º de Septiembre, continúa abierta aquella estación; lo que de todas veras celebramos.

Como verían nuestros lectores por el telegrama de Santa Cruz de la Palma, que recibimos ayer á última hora y publicamos en el lugar correspondiente, parece que no es cierta la noticia, que hace días circulaba en esta Capital, de haberse perdido en Nueva York la barca *Maria Luisa*.

Algún fundamento debió tener, sin embargo, la noticia, como se desprende del mismo telegrama—en el cual el Sr. Yanes nos ofrece enviar detalles,—por más que no tuviera la gravedad que se había supuesto.

De todos modos celebraremos verla desmentida por completo.

Según dice nuestro estimado colega *El Memorandum*, en la semana próxima quedará completamente instalada y en esta-

nier que la señorita Laura le vería con placer.

—¿Cuántas ceremonias para entrar en mi cuarto!—dijo Albertina luego que estuvieran solos.—Para todo el mundo pasamos por hermano, y nadie duda de nosotros.

—Precisamente—respondió él,—porque no omito ceremonias, y porque me sometó á ciertas exigencias, tú las crees exageradas, inútiles. ¡Estás en un error! Los que obran así no corren ningún peligro. Los que se creen relevados de toda etiqueta, ó los negligentes, ó porque su conciencia no les reprocha nada, son sospechosos y con frecuencia calumniados, á pesar de su honradéz.

—Tú debes tener razón—dijo ella,—pero es muy enojoso vivir separados así, bajo el mismo techo.

—Ten paciencia... Pronto no nos separaremos más... yo te lo prometo... Viviremos en un rincón de la América del Norte ó del Sur, como tú desees. Yo no tengo preferencia: todos los climas me son favorables, excepto el de la Nueva-Celedonia... Tendrémos una linda casa para nosotros, con jardín... á tí te gusta la naturaleza... coches, caballos, criados y esclavos en caso necesario; siempre he

do de utilizarse, la grua de vapor traída ultimamente del extranjero para las obras del puerto cerrado de esta Capital.

Mañana á la una de la tarde se efectuará en las Salas consistoriales, ante la Junta respectiva, la subasta del arbitrio de los Lavaderos públicos por los meses que restan del actual año económico, por el tipo de 550 pesetas.

El monte de Candelaria

“...En estas cuestiones forestales, dice el Sr. Ballester, rudas de por sí, y agenas por su propia aridez á gran número de personas, necesitase un detenido estudio para las aplicaciones prácticas; sucediendo muy á menudo, que lo que al pronto parece viable resulta impracticable sobre el terreno.”—*Asuntos forestales*. N.º 249 del DIARIO DE TENERIFE.

No de otro modo se comprende lo que sucede en el monte público de Candelaria. De donde se sigue, que es más fácil delinquir veinte veces, que castigar una. Los hechos hasta ahora lo han demostrado; y por eso nosotros, apartándonos de lo reglamentario, aunque careciendo de un detenido estudio para las aplicaciones prácticas, propusimos ciertas medidas, entre ellas la de los terrenos contiguos á aquel monte, para que terminasen de una vez tan repetidos é inalicables incendios.

Otra de esas medidas era la división en secciones, no del monte en cuestión, como ha entendido el Sr. Ballester, sino del personal que había de descubrir al incendiario. Lo primero sería perenne; lo segundo hasta que se extinguiera el mal: lo uno serviría para ahuyentar al ratón, y lo otro para cazarlo. Diga don A. Ballester cual de ambos medios es preferible.

Convenimos con dicho señor en que dividir el monte en secciones y establecer un crecido servicio sería perjudicial y hasta impracticable. Añadimos que si ha habido incendiario, al enterarse de tal procedimiento se daría con un canto en el pecho, como suele decirse; pues, aunque reconociera la imposibilidad de nuevos incendios, se contemplaría en perfecta posesión de sus usurpaciones, con tanta constancia erectuadas y tan implícitamente sancionadas. No es esto, pues, lo que hemos propuesto, sino la división en secciones de los que han de seguir la pista al perillán, por lo que diga el público, por lo que resulte de documentos, etc., etc. Lo cual debe hacerse pronto, antes que el marrullero, sorprendiendo á cualquiera, arregle sus papeles. Esperamos que el Sr. Ballester se sirva decirnos si esto que proponemos es tan perjudicial é impracticable como lo que entendió, á causa, sin duda, de falta de claridad de nuestra parte.

Si, como dice D. A. Ballester, existen grandes montes de propios, que teniendo como el que nos ocupa un solo guarda, están en muy buen estado; si, como añade, existen otros en que el guarda, que debe obedecer al ingeniero, cediendo á ciertas presiones no hace lo que debe; si, como confiesa el Sr. Ballester, suscitado el conflicto entre la autoridad local y el ingeniero, vence aquella; aunque no sea más que por analogía, ya tie-

nen una base las secciones para comenzar sus pesquisas; extrañándonos que hechos tan patentes no hayan sido desde ha mucho tiempo corregidos, si no por el ingeniero; por la superioridad, á la cual habrá acudido su señoría.

Sabemos, si no tan bien como parece que lo sabe el Sr. Ballester, á lo menos de oídas, que la autoridad del ingeniero no es muy respetada de los de monterilla. Por eso hemos prescindido de lo reglamentario, y propuesto medidas extraordinarias, aplicables á un monte, cuyos incendios se repiten con una regularidad asombrosa.

Convenimos en que los resultados de los montes de propios no podrán ser positivos mientras que el servicio de guardería no dependa directamente del Estado, sin intervención absoluta del Municipio. Pero una de dos: ó se obtiene de una vez esa mejora, ó se conserva desde luego el monte, á lo menos para que en su día tenga aquella á que aplicarse. De lo contrario haríamos como aquel portugués, que casi desde Castel-o-Branco, en mal castellano gritaba á los de la Junta: “No tenham medo vuestras excelencias, aunque los aforquen los casteços; que yo, en acabando de pelear aquí por S. M. D. Miguel I, que es cosa pronta, he de pasar la raya; y ó me llevo allá al emperador Carlos V, ó me traigo acá á Castilla.” Diríamos, pues, á los que desean la conservación del monte de Candelaria: No teman vuestras mercedes, aunque se queden sin monte; que así que la guardería dependa directamente del Estado, que esto, si no es temprano, *velis nolis* será tarde, hemos de pasar la raya casi sin sentirlo; y ó desembocamos en la banda del norte, ó nos traemos para acá el monte, colgado de las orejas.

El Sr. Ballester atribuye á los hechos de los romeros los incendios del monte de Candelaria. Hombre, que tengan más cuidado esos romeros. ¿Tan limitados son, que no aprendieron ni desde el primer incendio, ni desde el segundo, ni desde el décimo? Si no se corrigen, suprimase la fiesta de Candelaria, como causa de incendios y otros excesos. Pero ¿no cree el Sr. Ballester que si hay incendiario,—lo cual ignoramos,—al entender que personas de la colectividad disculpan el incendio, aspirará con más fuerza? Bueno; que sean los romeros los causantes del incendio. Y los terrenos? hanse repoblado, ó qué ha sido de ellos? En dos palabras ¿hay ó nó quién se aprovecha de los descuidos? Por lo demás, ya que desgraciadamente existen muchos Juanes y Antonios y Diegos y cuanto se quiera, nos alegraríamos de que no fuese en el monte público de Candelaria.

Si no es indiscreción ¿podría decirnos el Sr. Ballester el resultado de las diligencias practicadas cada vez que ha habido fuego en el monte, y qué se ha hecho desde el último? Reconociendo, como reconoce las dificultades de estos asuntos ¿sería tan amable que nos honrase poniendo en frente de nuestras proposiciones algunas encaminadas al mismo fin? Porque aunque agenos á la ciencia forestal, mucho de lo que el Sr. Ballester ha dicho lo sabíamos, y lo demás lo hemos refutado, echando de menos algo re'ativo á evitar el mal ó á remediarlo.

Algo podríamos añadir; pero lo dejamos para otra ocasión.

bertina.—El otro día te he sorprendido cerca de ella, y tenia sus manos entre las tuyas.

—En primer lugar no me has sorprendido, yo te ví llegar y creí inútil molestarme por tí.

—Por lo tanto... dijo ella.

—Por lo tanto... ¿qué?—dijo Pedro con voz severa.

Tú vas á dejarme en paz con tus estúpidos celos, ¿estás? Sabes el papel que hago para con esa mujer y el objeto que me propongo. ¡Ah!—continuó acercándose á ella,—yo también debería tener celos de los de Polkine!

—¡Oh, no es lo mismo! El príncipe es un viejo, mientras que la princesa...

—Pronto tendrá cuarenta años... Creo haberte dicho y probado que no me gusta más que las primeras frutas.

—Pero gustas también de las maduras.

—Por deber, por necesidad, para no comer ya sino de las primeras toda mi vida, con tigo... Verdaderamente que eres una ingrata... Basta sobre este asunto...

¿Qué ha sido de Polkine ésta tarde?

—Se ha ido á tomar el aire... Necesitaba tranquilizarse el pobre hombre.

(Continuará)

Plácenos ver que persona versada en la ciencia forestal, como el Sr. D. A. Ballster, haya comenzado á hablar de ella al país, y que, agena á la literatura, lo haga por medio de la prensa.

X. Y. Z.

TENERIFE

Fragmentos del libro «Rio de la Plata y Tenerife», del profesor Pablo Mantegazza.

(Continuación.)

Aquí el paisaje es muy bello. El sonriente valle de la Orotava que está delante, y el pico y el oceano, forman un cuadro, donde el contraste de una naturaleza toda dulzura encerrada entre los gigantescos montes y la infinita llanura del mar, no nos deja hablar, pero si suspirar de cuando en cuando, como si la palabra estuviese de más en aquel paraíso. Quizás involuntariamente ó casi con mutuo acuerdo, nuestros caballos se pararon y yo, estrechando la mano de mi compañera, me figuraba que en aquel país nadie podía ser infeliz. Algunas veces nos parábamos al pie de los muros verticales de basalto, donde la fecunda naturaleza ha sembrado en las hendiduras de las rocas el *Salix canariensis*, el *solanum nava* la *Boehmeria rubra*, el *Poterium caudatum*, el culantrillo, la ruda y tantas plantas, ya glaucas ya de un verde pronunciado, que extienden sus serpenteantes ramas ó se lanzan ondeando sobre el precipicio con las ramas hacia abajo y las raíces en alto. Acá y allá encontramos todavía algunos dragos y alguna palma de dátiles, de las muchas que en otro tiempo poblaban la isla; y ahora están apenas respetadas por los protectores muros de un jardín. Las palmas dan en este país dátiles casi tan exquisitos como los del Africa vecina, y algunas son elevadísimas como las que se ven en la Orotava, de las cuales algunas alcanzan hasta ochenta piés de altura.

Pero ya estamos ante á aquel paraíso que se llama la Villa de la Orotava, favorecido por uno de los cielos más azules, embellecido por una de las más alegres sonrisas de la naturaleza. Por la fascinación que este país ejerce sobre el viajero parece verse la obra de un oculto nigromante. Yo no he encontrado allí las mágicas florestas del Brasil, ni el griego perfil de los montes de Rio-Janeiro; yo no he visto allí bramar los torrentes, atravesando montañas de granito coronada por los pinos, ni he remado sobre la onda azul de los lagos, ni he jugueteado en el ondulante y perfumado verdor de prados sin fin; y sin embargo recuerdo á la Orotava como un paraíso terrestre, donde se podría vivir y morir sin desear otra cosa mejor. La razón de este misterioso fascinador será quizá descubierto más adelante, cuando hable del clima de aquel país. Yo creo que en muchas escenas de la naturaleza existen ciertas bellezas, modestas y oscuras, que no saltan á la vista de todos ni reclaman imperiosamente la admiración, ni sorprenden los sentidos; pero que lentamente van enamorándonos hasta cautivarnos con segura victoria. Es lo mismo que sucede con algunas fisonomías, que sin tener la clásica perfección de las líneas, saben sin embargo inspirar las más tenaces y profundas pasiones. El vago contraste de las medias tintas, cierta monotonía de los prados y de los campos, aquí y allí interrumpidos por una roca enverdecida por los líquenes, y el mar apacible, gracioso y casi semejante á un lago, por la montaña que lo abraza en su seno, y los grupos de árboles casi olvidados en medio de los campos cultivados y la villa esparcida con un desórden que es todo belleza; y en fin un mundo de formas bosquejadas, de pensamientos señalados pero no revelados; casi el bosquejo de una obra sublime que la irresistible mano del genio dejó incompleta entreteniéndose los sentidos en cansarlos, acariciando la fantasía sin humillarla, teniendo suspensos los sentidos en una vaga contemplación que puede repetirse todos los días sin llegar nunca al fastidio. Ante esta perfección quedamos absortos y la mente no puede hacer otra cosa que admirarse; y nuestro amor propio queda casi confuso. Ante aquel hermoso boceto nuestra imaginación toma una parte muy viva en el cuadro y lo corrije y lo completa á su modo y voluptuosamente se encariña con la naturaleza, como si quisiese robar un rayo de la soberana voluntad del creador. Así es el

semos. Y nosotros no llevábamos ninguna carta de recomendación á la Orotava donde residen las familias más nobles de la isla de Tenerife. Seguramente que en pocos países del mundo he encontrado una hospitalidad tan caballerosa como en Tenerife. No olvidaré nunca á la familia de Machado ni al noble Ricardo Tolosa que uniéndose con nosotros hacia el Sauzal, se constituyó en nuestro *cicerone* voluntario durante todo el tiempo de nuestra permanencia en aquel país encantado. El mismo día de nuestra llegada visitamos diversas casas de la ciudad, y los jardines más interesantes, y por la noche, en un círculo de hermosas damas y de cortesces caballeros, oímos tocar algunas de las más hermosas piezas de nuestra música italiana.

En aquella población parece no haber comerciantes, ni oficinas, ni movimiento de carros y caballos. Todos son propietarios, nobles y ricos; parecen todos felices. No se sabe donde concluye la naturaleza y empieza la obra del hombre: las plantas y los jardines forman una alegre corona que rodea las casas y estas parecen construidas solamente para embellecer el paisaje. En muchos puntos no se encuentra la clásica arquitectura de las calles y las casas; iglesias y huertos se mezclan y confunden en medio de aquella eterna primavera. Fanático adorador de los órdenes yo sentía la necesidad de ellos. El padre Espinosa en un libro, que escribió cien años después de la conquista, había dicho, hablando de los habitantes de la villa de la Orotava: «*Es la gente de este pueblo (porque lo quiere el suelo) muy caballerosa aunque algo altiva y como las haciendas de sus padres se han dividido en muchos hijos, no tienen la posibilidad que querrian para mostrar los ánimos que representan.*» (1) En el día de hoy aquella gente es todavía caballerosa, pero no muy altiva.

En el jardín de la señora de Machado me creía yo trasportado á la América; me paseaba entre las filas de altos bananos y bajo la sombra del aguacate (*Persea gratissima*, del mango (*mangifera indica*), de la *chirimoya* (*anona squamosa*), del *guayabo* (*Psidium pomiferum*), del *araso*, de la *pitanga* (*Eugenia Michellii*) de las palmas y de tantas plantas, que me demostraban como en aquella tierra perfumada se podría tener la fruta del trópico, sin los rayos sofocantes de aquel cielo.

Hicimos una solemne visita á la celebridad del lugar, al decano de los árboles de la isla, al célebre drago descrito por Humboldt, Berthelot y Schacht. Aunque en el huracán de 1819 un rayo lo había destrozado, rompiéndole algunas de sus ramas, sin embargo este árbol es un viejo robusto que desde el tiempo de la conquista era adorado como antiquísimo por los guanches, como el olivo de Atenas, como el plátano de Lidia y como el árbol sagrado de Ceylán. En 1796 tenía, según Ledru, 20 metros de altura, 13 de circunferencia en el medio y 24 en la base. Tres años después midió Humboldt su circunferencia por encima de las raíces, encontrando que era de 25 piés. En 1843 (media 38 piés ingleses, según otros observadores. Su edad debe contarse por siglos.

Yo lo he visto después que Schacht y ya entonces se le había construido un fuerte muro para sostener la parte que el rayo había destruido. El resto del árbol estaba aun vigoroso y yo lo he visto dar flores y frutos, fecundidad negada equivocadamente por Schacht. Su aspecto es elegante y de los dibujos que existen del drago son inexactos, la mayor parte. Son copiados unos de otros. Tiene grupos de hermosas hojas espadiformes, planas, de un pie y medio de largo y de una pulgada de ancho; con flores numerosísimas y frutos amarillosos arredondados y del grueso de una pequeña cereza. (2)

Yo quise subir, con una escalera, sobre aquel gigante, y ya encerrado dentro de su esqueleto pensé cosas bien tristes. El hombre se ve caduco y empequeñecido ante aquel robusto organismo, que en la serena calma de su existencia ha podido atravesar tantos siglos y sufrir la acción reciproca de la mano del hombre y de los elementos! Yo contemplaba á mi alrededor un paisaje risueño, al mar tranquilo y á la naturaleza siempre jóven, mientras una raza entera de hombres, en poco

(1) Historia de la aparición y milagros de la imagen de N. S. de Candelaria.
(2) Acerca del drago de la Orotava, vease Humboldt *voyage & Tableaux de la nature y monografía de Berthelot* vol XIII, pag. 781 nova acta. acad. Leop. Carol. Natur. curios.—De Candolle, *Notice sur la longevité des arbres et les moyens de la constater.*—Bibliothèque univ. de Genève. mayo 1831.—*Dizionario di scienze naturali.* Firenze, 1838, rol. 9.

más de cuatro siglos había sido completamente destruída, y mientras los guanches de Arautápala (3) que habían celebrado sus fiestas alrededor de aquel árbol, ya viejo, en 1400, dormían en la paz de sus tumbas, aquel drago continuaba floreciendo, dando frutos y destilando de su corteza parda una resina encarnada que yo recogía y que aun conservo.

En el mismo jardín, no lejos del drago se eleva una elegante palmera, delgada y elevadísima, que se dice ser contemporánea de aquel árbol y que ciertamente existía desde el tiempo de la conquista: esta palma da siempre hojas verdes y flores fecundantes.

Hicimos también una excursión al jardín botánico que se encuentra entre la Villa y el Puerto de la Orotava. Este jardín se fundó con el utilísimo objeto, de aclimatar las plantas que de las regiones cálidas del antiguo y nuevo continente quisieran introducirse en Europa. Y en efecto, en los primeros tiempos de su fundación se podían ver allí el *Pandanus* de la India, el *Banksia*, de Australia y las palmas de América y de Africa. Hoy abandonado por el Gobierno español está en partes convertido en huertos ó en bosques desiguales. Cuantos viajeros han visitado el jardín en estos últimos tiempos han vituperado la conducta del gobierno, pero ni uno solo ha dicho una palabra de alabanza para aquel distinguido jardinero, el cual, después de haber agotado todos sus recursos, é invitado á ocupar un puesto más lucrativo se obstinaba en permanecer en el que tenía, demasiado enamorado de las plantas que el mismo había plantado y visto nacer.

El me decía con las lágrimas en los ojos: *vous voyez bien, ces cheres plantes ont été ma ruine: mille fois je les ai voulu abandonner et je n'en ai pas eu le courage. Pauvres petites plantes! je les aime tant.*—Aquel buen anciano me conmovió verdaderamente; yo le estreché la mano con efusión y aun lo recuerdo cada vez que contemplo el hermoso ramo de café lleno de frutos que el mismo me regaló.

Traducción de E. RODRIGUEZ NÚÑEZ.
(Continuará.)

LINEAS DE VAPORES
QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas
VAPORES TRASATLANTICOS
DE E. PI Y C. DE BARCELONA
Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
Hijos de A. Guimerá.
PINILLOS, SAENZ Y C. DE CADIZ
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.
NAVEGACION E INDUSTRIA
DE BARCELONA
Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios
Ghirlanda Hermanos
COMPANIA MERCANTIL HISPANO
AFRICANA
Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.
Consignatarios,
D. Pedro Ravina.

Inglesas
BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION
COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL
De Liverpool, para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)
IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
BULLARDKING & C. DE LONDRES
De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos
AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
(LIVERPOOL)
De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)
IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

Consignatarios.
Hamilton y Compañía.
SHAW SAVILL & ALBION C° LIMITED
LONDRES
De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

(3) Nombre que aquellos indígenas daban al valle de Orotava.

FORWOOD BROTHERS & C. LONDRES
De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,
H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL
De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.

Francesas.
CHARGEURS RÉUNIS
DEL HAVRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNERALE TRANSATLANTIQUE
De MARSELLA y MALAGA para la GUAYRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos.

MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)
De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

DEVES ET CHETUM (BORDEAUX)
Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C. (MARSEILLE)
De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,
D. Juan Cumella.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

De Buenos Aires y el Brasil para Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos

Alemanas
NORDDENTSCHER-LLOYD-BREMEN
De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN-HAMBURGO
De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía

Belgas
Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Á LOS SORDOS

Los tímpanos artificiales perfeccionados y privilegiados de Nicholson. El único método seguro, fácil é invisible para restaurar el oído de una manera permanente.—Los hombres científicos de Europa y América aconsejan su empleo.—Pedir libro ilustrado descriptivo, franco al Sr. Dr. J. H. Nicholson.—4, Rue Drouot.—Paris. (236—10)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Fundado en 1867.—Tres ediciones
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.^a—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.^a EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.^a EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.^a 2.^a y 3.^a)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20, Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la

Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

AL PÚBLICO

A las numerosas distinciones de que, por su pureza y perfección, ha venido siendo objeto nuestro renombrado

ANÍS DEL MONO

nos cabe la honra de poder señalar otra, con motivo de la visita de inspección que á nuestra fábrica ha efectuado el señor Ingeniero Inspector de la Provincia, de cuyo estudio y análisis ha formulado el dictámen que á continuación gustosos transcribimos, para satisfacción de nuestros constantes favorecedores:

Don Fabián del Villar y Lozano, vecino de Barcelona, Ingeniero industrial, Ingeniero de la Compañía de Bomberos de Barcelona, Químico, Profesor, Ingeniero de las municipalidades de San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar, Santa Coloma de Gramanet, Sans, Las Cortes, Ingeniero inspector de vinos y licores de la Provincia, etc., etc.

Certifico: Que constituido en la fábrica de destilería de los señores Don José Bosch y Hermano, sita en Badalona, é inspeccionado los aparatos que tienen montados y funcionando, como igualmente el producto elaborado con los mismos, titulado: **ANÍS DEL MONO**, he analizado detenidamente, resultando que **carece de alcohol amílico y de toda sustancia nociva, siendo altamente recomendable para la bebida.** En cuanto á los aparatos, se encuentran manejados y funcionando con todos los adelantos conocidos hasta la fecha y observándose en los mismos una esmerada limpieza. Y para que conste, á petición de los interesados, libro la presente en Barcelona á 1.º de Agosto de 1887.—*Fabián del Villar.*

Damos publicidad al informe que precede, no como objeto de propaganda, sino á fin de que el público en general, justamente alarmado por las adulteraciones tan frecuentes en los artículos de comer y beber, sepa, en esta oportunidad, por persona tan respetable y que constituye autoridad en el asunto, que el crédito y fama universal que goza el ANÍS DEL MONO es debido á su pureza, perfección y superior calidad.

Aprovechando esta ocasión, repetiremos, que para no ser sorprendido por imitaciones de envases, se exija que igualmente en la etiqueta, en la cápsula y en el corcho, vaya gravado el MONO y el nombre de sus exclusivos fabricantes,

José Bosch y Hermano.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESTAS ISLAS,

FLORENCIO OZALLA ABALOS.—Santa Cruz de Tenerife.

(252-186)

Se alquila el almacén calle del Sol número 10. Para informes, Castillo, 3. (238-3)



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con *peptona de carne* (carne digerida artificialmente) y malvasía de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en:

ulceras gástricas debilidad de los niños
catarrros intestinales tisis
consunción anémia.
palidez clorosis

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.
Precio de la botella de 700 gramos 20 rvm.
De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Nuñez.—Castillo, 32 y 34. (183-23)

SE COPIA MUSICA

Darán razón en esta imprenta

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	10	32	24	52
Dame-jéanne. . . 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. 3	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Dozaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66
2 » » » »	88	67	58	19	88

Marques á feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

Se vende la finca situada en Icod donde llaman *San Felipe*, marcada con número 13. Mide 3 hectáreas, 35 áreas y 43 centiáreas de extensión, con casa de mampostería. Tiene 14 días de agua del Heredamiento mayor y estanque del Vizconde. Está libre de hipoteca. Para más informes, en la imprenta de este DIARIO. (252-8)

Se vende

la casa de dos pisos, situada en la Villa de la Orotava, calle del Loro núm. 6.

Darán razón en esta capital, en la Notaría de don Rafael Calzadilla, Castillo 14, ó en el establecimiento de Doña Candelaria León, calle del Botón de Rosa, esquina á la de la Luz. (249-9)

Se vende

una caldera de destila, en buen estado, con todos sus accesorios. Pesa 5 quintales. Razón, Candelaria, 16. (247-5)

Se solicita una casa situada en la Ciudad de Santa Cruz. Pueden dirigirse por carta á X. Oficina del Cable.—(250-4)

To let a furnished house containing eight rooms. Good garden and stabling. Situated at *Salamanca*. Apply at office of this paper or of the owner D. Antonio Flores, in Orotava. (252-5)

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal *Boyveau Laffecteur* es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, rue Richer. (215-20)

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—*Santa Cruz de Tenerife*

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda. Aguardientes amizados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino. Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas. (13)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 226 ⁵⁵
» » de 3 á 9 toneladas.	» 240 »
» » al por menor	» 256 ⁵⁰
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	» 267 ⁵⁵
» » de 3 á 9 toneladas	» 284 ⁷⁵
» » al por menor	» 75,500

Hardisson Hermanos.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad. De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

EMULSION

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con esta preparada. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de la tisis demacración de escrófulas debilidad general & raquitismo

Precio del frasco 10 Rvn. Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca *Friedmann* de Berlín: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.

» medios » 310 á 320 »

Barriles » 170 á 180 »

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas

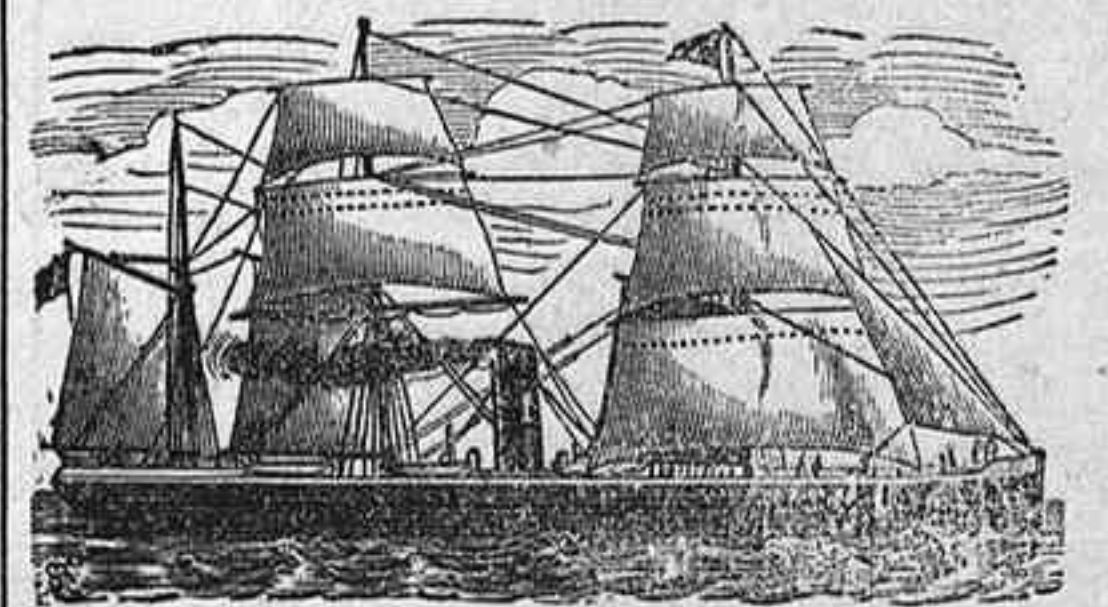
Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.



LINEA DE VAPORES C. WOERMANN PARA HAMBURGO

Saldrá de este Puerto del 11 al 12 del presente mes el vapor alemán

Professor Woermann, capitán Abraham.—Admite carga y pasajeros Agentes, *Hamilton y Compañía*

C^{te}. GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE PARA PUERTO-RICO, HABANA Y LA GUAYRA

Saldrá de este Puerto el hermoso vapor francés

Olinde Rodríguez, su capitán *Bonguillard*.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos,

Agentes, *Hardisson hermanos.*

COMPañIA

DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, *Ghirlanda Hermanos.*

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.

Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, *Ghirlanda hermanos.*

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto, y después de descargar y tomar carga, pasaje etc; seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, *Ghirlanda Hermanos.*

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, *Ghirlanda Hermanos.*

CHARGEURS RÉUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LONDRES Y HAMBURGO

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, acúdase á sus Agentes *Hardisson hermanos.*

PARA LA GUAYRA

Saldrá el 15 de Septiembre próximo, el acreditado Bergantín español

Matanzas

su capitán D. Artemio Cabrera López.—Admite pasajeros á pagar allá y un resto de carga.

Los consignatarios, *GHIRLANDA HERMANOS*

IMPRESA DE VICENTE BONNET Cstaillo, 49.